



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 08:12

PAG - 1 -

PRIMERA ENTREGA

Viernes 15 de octubre de 2004

Principales Titulares de Periódicos

La Prensa

+Rodríguez se entrega hoy.

+Ex presidente prometió volver hoy a Costa Rica, para responder a las acusaciones por corrupción.

+Fiscal tico dice que Miguel Ángel Rodríguez será detenido de inmediato y lo llevarán a declarar.

+Mutilan fondos para enfrentar los desastres.

+Si ocho millones de córdobas eran muy poco para que Nicaragua pudiera enfrentar un desastre natural, 400 mil córdobas es casi nada. Sin embargo, esto es lo último que la Asamblea Nacional decidió dejarle, al reducir a la mínima expresión los cuatro millones de córdobas que le faltaba gastar este año al Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (Sinapred), si se presentaba una eventualidad en lo que falta del 2004.

+Cafetales ticos superan a los nicas.

+Un pago muy bajo por lata cortada y más esfuerzo para llenarla, malos caminos, oscuridad en los campamentos, desatención médica, ausencia de educación y la posibilidad de rotar en varios empleos durante el año son algunas de las causas que motivan a los cortadores de café nicaragüenses a trasladarse a las fincas de Costa Rica, aún con la amenaza de ser deportados por Migración en estos meses.

+Diputados frenan subsidio a buseros.

+La propuesta de una ley de subsidios que beneficie sólo al sector transporte, tuvo sus tropiezos en los pasillos de la Asamblea Nacional y en las altas esferas del Poder Ejecutivo.

El Nuevo Diario

+Bolaños se atrinchera.

+Febril mensaje, prepara mensaje y acopia apoyo internacional

+Volvió de Libia directo a reunión de gabinete y asesores, mientras Caldera hacía lo propio con los embajadores de Latinoamérica y el Caribe.

+Documento de SICA y del Subsecretario de Estado de EU circularon ayer, y los asesores presidenciales anunciaron mensaje a la nación el próximo lunes.

+Comunidad árabe-nica reacciona indignada.

+Señalan xenofobia en falso bombazo en Metrocentro.

+La famosa escritura son "garabatos".

+Lamentan manejo informativo del hecho.

+ Intento de lucro doloso y tráfico de influencias.

+Conclusivo de Policía sobre derrame Texaco.

+Señalan concretamente a dos miembros de la comisión interinstitucional nombrada, y a un ex funcionario de la Presidencia.



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 08:12

PAG - 2 -

+Documento engavetado desde el año pasado por Arturo Harding.

+Involucrados niegan y dicen que es "artimaña sucia de la transnacional".

+Muertes por fraude en carreteras.

+Expertos dice que al primero que deberían correr es a Solórzano.

+Vías mal construidas en el tramo Subasta-Zona Franca han provocado 41 accidentes mortales, informa subcomisionado de Policía.

+Ingeniero experimentado asegura que MTI se quedó sin el respaldo técnico y con un Ministro incapaz.

+Piden en Costa Rica ruptura con Taiwan.

+Indignación por sobornos.

+“Mejor romper con Rodríguez”, dice Pacheco.

+Esperan hoy a ex Secretario General de OEA para llevarlo a la cárcel.

+El Rasputín tico y su huella en Nicaragua.

+De guerrillero a “dulce Vita”.

+Plutarco Elías Hernández fingió quebrarse el brazo para no dirigir toma de Rivas en febrero de 1978

+Herty Lewites le pegó una tratada y hasta humilló al hoy embajador, cuando se rajó por no comandar la toma de Rivas.

+Sabido el FSLN de que la guardia tica detectó el lugar donde estaba Plutarco le ordenó irse, pero ya había negociado amnistía y...

Editorial

La Prensa

De Argüello a Bolaños.

“Hay quienes opinan que lo que están haciendo los contralores y diputados arnoldistas y sandinistas es un simple disparate al que no vale la pena darle importancia. Pero no es así. Lo que hay en realidad es una conspiración para deponer al presidente Bolaños, o al menos para someterlo a las condiciones de los caciques del PLC y el FSLN, y ante todo para que Bolaños pague el costo de la liberación de cárcel y cargos al ex Presidente Arnoldo Alemán. En realidad, el hecho de que los diputados no tengan facultad legal para destituir al Presidente de la República no significa que no puedan hacerlo por vía de hecho. Por cierto que de esto hay jurisprudencia parlamentaria en la historia nacional. En mayo de 1947 el Congreso de la República —como se llamaba entonces la Asamblea Nacional— resolvió que el presidente Leonardo Argüello Barreto estaba incapacitado para gobernar y lo sustituyó con otro político liberal: Benjamín Lacayo Sacasa. Ahora bien, Argüello Barreto no fue declarado incapacitado para gobernar porque hubiera enloquecido de repente, ni porque sufriera un accidente como el del superman cinematográfico recientemente fallecido, sino porque llegó a la Presidencia postulado por el Partido Liberal e impuesto por el “dedazo” del cacique de entonces, Anastasio Somoza García, pero apenas le pusieron la banda presidencial quiso gobernar de manera independiente del general Somoza García y desafió su poder reorganizando los mandos de la Guardia Nacional, atreviéndose inclusive a destituir a Anastasio Somoza Debayle, hijo del primero, de un alto cargo en el Estado Mayor militar. Lo más probable es que los diputados libero-

MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 08:12

PAG - 3 -

sandinista no vayan a derrocar al presidente Enrique Bolaños y sólo quieran chantajearlo. Pero la nación no puede seguir sometida a semejante aventurerismo. Los ciudadanos deben atender el llamado de las organizaciones empresariales, cívicas y políticas democráticas, para movilizarse en defensa de la institucionalidad y la democracia. Por su parte el presidente Bolaños tiene que asumir el liderazgo en la defensa de su propia institucionalidad, y para eso es muy importante que demuestre a la nación que en realidad los fondos de su campaña electoral no fueron de origen ilícito ni dudoso”.

Caricaturas

La Prensa



El Nuevo Diario



Opinión

La Prensa

Un diálogo nacional: ¿Es útil y necesario? (Ana María Ch. de Holmann)

“Bien sabemos que el diálogo es una manera efectiva para llegar a un acuerdo y conducir un proyecto a su término exitosamente, pero lamentablemente aquí en Nicaragua —y no es de ahora— la palabra ha tenido una transformación: “pacto”. Así se le llama a la negociación entre dos personajes claves que se reparten entre ellos los poderes del Estado. Teniendo la mayoría en la Asamblea, se reparten la Contraloría, el Poder Electoral, el Poder Judicial y la Corte Suprema; en fin, todos estos “logros” por el beneficio del pacto libero-sandinista de 1999. Por eso es un riesgo para el país que el presidente Bolaños acuda al llamado de estos personajes claves a “negociar”, pues se ve claro que entre dos fuerzas ocultas están armando un kupia-kumi entre los dos líderes más corruptos en nuestra historia, para destruir el Estado de Derecho y repartirse en pedazos lo último que queda de institucionalidad. Desdichadamente ese recurso del diálogo nacional no cabe en nuestro pobre país, ya que hacer acuerdo de una magnitud y dimensión en la que se pone en juego el destino de un país no está al alcance de la capacidad de los protagonistas que lo proponen, quienes están llenos de rencor, venganza, envidia, envilecimiento y ansias desmedidas de poder”.

Ernesto Leal para la OEA. (Enrique Villagra Gutiérrez)



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 08:12

PAG - 4 -

“Bien podría tomarse la descripción que en Los motivos del lobo hace Rubén Darío cuando define el perfil de Francisco de Asís, si intentara hacer una semblanza del ingeniero Ernesto Leal Sánchez. Pero más allá de su humildad, se encuentra un individuo con un potencial humanístico inmenso, de cuya capacidad y sacrificio Nicaragua y Centroamérica han recibido réditos fructíferos con la labor fecunda y silenciosa pero constante y efectiva con la que Ernesto Leal ha servido a su Patria y a la región centroamericana. El deber de procurar de los países miembros de la OEA su voto debiese de estar encabezado primero por quien detenta la Jefatura del Estado, el ingeniero Bolaños, pero deberían igualmente abogar con un sentido inmenso de patriotismo: doña Violeta Barrios de Chamorro, con su prestigio nacional e internacional; el comandante Daniel Ortega, quien encabeza uno de los partidos que estremeció la columna vertebral de América, con la última revolución del Continente. Un esfuerzo al que deben aunarse los nacionales laureados, como Sergio Ramírez, Alejandro Serrano, Carlos Tünnermann, Emilio Álvarez Montalván, Ernesto Cardenal, Carlos Mejía Godoy, entre otros destacados. De esta gestión no está excepto ningún partido político que tiene frente al país una oportunidad de reivindicación, ni ningún compatriota que ame a su tierra. Si los nicaragüenses juntamos los valores dispersos en torno a Ernesto Leal podemos demostrar al mundo que Nicaragua está hecha de vigor y de gloria, que Nicaragua está hecha para la libertad”.

Cartas al Director

Corrupción. (Moisés Pereira)

“Reprocho el hecho que en Nicaragua no exista una actitud contra la corrupción como en Costa Rica. En el vecino país del sur hay corrupción, pero la ciudadanía es responsable. Si hay errores en sus dirigencias no se quedan con los brazos cruzados sino que salen a la calle voluntariamente a protestar contra lo que no están de acuerdo. La razón por la que muchos no salen a las calles como en otros países es que la gente en Nicaragua no tiene una cultura política cívica, sus valores y metas u objetivos son de otra clase”.

Inatec. (Roberto Porta Córdoba)

“Tal como se lo manifesté al diputado Bayardo Arce vía telefónica, ni mi persona, ni ningún funcionario del Inatec ha “enviado” a sindicalistas a la Asamblea Nacional a demandar más presupuesto para esta institución. Por el contrario, en la cobertura televisiva de la marcha de ayer pude observar que los sindicalistas del Inatec que la encabezaban pertenecían a ANDEN, o a otros sindicatos ideológicamente identificados con el partido FSLN. Aprovecho para agradecer al diputado Arce el reconocimiento parcial que hizo en el programa televisivo a nuestro esfuerzo en el Inatec y nos ponemos a sus gratas órdenes para compartir cualquier otra información que usted estime conveniente y que nos permita continuar superándonos”.

Comprensión. (Fernando A. Malespín Ferreti)

“Si la acusación de la Contraloría no está sustentada en la verdad, no debemos esperar resultados trascendentales y políticamente quedaría desacreditado una vez más el pacto FSLN-PLC. Pero si es el presidente Bolaños el que oculta algo específico, que se proceda de acuerdo con lo que establecen



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 08:12

PAG - 5 -

la Constitución y las leyes, para que resplandezca la imagen democrática de nuestra patria y que los corruptos todos, sin excepción, enfrenten el mismo destino”.

El Nuevo Diario

La violación del derecho a la libertad de circulación. (Rodolfo Pérez García)

“Me parece que la sociedad nicaragüense es justa en reconocer las justas demandas de los transportistas, pero tampoco se puede aceptar una cultura de violación de derechos por muy justa que sea la demanda social, la libertad de circulación establece la potestad que tiene todo ciudadano de trasladarse de una lugar a otro dentro del territorio nacional, sin más limitaciones que la establecida por las leyes en protección de otros derechos, como por ejemplo en la protección de la propiedad privada en donde no se puede circular ni atravesarla, sino es con el consentimiento del mismo propietario. En resumen, tienen el derecho fundamental a la huelga, pero están también obligados a respetar el derecho de los demás, a como están obligados una vez cumplidas sus demandas a reparar las unidades y hacerlas humanizadas, es decir que son humanos los que transportan, a respetar el derecho a la vida en las calles y las carreteras poniendo al volante a personas sin desviaciones mentales y suicidas, a como están obligados a entender que el éxito de sus demandas estará en persuadir a la población sobre la base de la petición voluntaria de apoyo y no a través del secuestro irracional de los ciudadanos dentro de sus mismas ciudades.”.

Los tratos preferenciales de la corrupción. (Blanca R. Sequeira G.*)

“El día 12 de diciembre de 2002 fue el día que llegué a considerar como histórico, pues ingenuamente creí que con la desaforación de Arnoldo Alemán la impunidad e inmunidad no serían más un sinónimo y que ese día se estaba sentando un precedente importante en la historia de Nicaragua. Llevar a juicio a un alto funcionario público y particularmente a un ex mandatario por delitos cometidos contra el Estado, significaba en ese momento que nadie estaba por encima de la ley y la justicia. Pero olvidé un detalle importante; vivo en Nicaragua, un país cuya historia ha sido un interminable escenario de abominables pactos políticos. Realmente se ha sentado un precedente, y es que toda persona que opte a un cargo público puede enriquecerse ilícitamente con fondos del Estado, sí y solamente sí, el saqueo a las arcas del erario público sea de una cuantía considerable. Sin embargo, el problema de la corrupción no es exclusivo de Nicaragua, están los casos como Toledo en el Perú y el caso más sonado, el del Secretario de la OEA, Miguel Angel Rodríguez. Ahora estará por verse cómo Costa Rica manejará el asunto, ¿nos darán una lección de justicia contra la impunidad? Por lo pronto ya lo hicieron, tanto Rodríguez como Rafael Angel Calderón fueron expulsados inmediatamente de sus partidos, nadie, a pesar de las pruebas, salió diciendo “es un juicio político”.

El sistema judicial nicaragüense. (Gustavo-Adolfo Vargas*)

“De acuerdo con nuestra Constitución Política, la justicia emana del pueblo y será impartida en su nombre y delegación por el Poder Judicial, integrado por los tribunales de justicia que forman un sistema unitario, cuyo órgano superior es la Corte Suprema de Justicia; también se establece la carrera judicial. Con la reciente aprobación de la correspondiente ley, aunque imperfecta, se ha



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 08:12

PAG - 6 -

llenado un vacío en el sistema. El sistema judicial nicaragüense es un Poder separado de los otros, que mantiene su autonomía mediante sus propias estructuras, atribuciones y reglas; subordinado únicamente a los intereses supremos de la nación, a la Constitución y las leyes de la República. El principio de independencia judicial está incorporado en la Constitución, pero no en la historia jurídica y política del país.”.

¿Realmente hay interés por el pueblo? (Aldo Rojas)

“En estos momentos de campaña electoral para las alcaldías, e igual sucede con las elecciones presidenciales, el pueblo es altamente apreciado y todos sus ciudadanos son valorados al mismo nivel ya que cada ciudadano, independientemente de su estrato social, posición económica o nivel cultural, tiene el mismo valor electoral, cada quien representa un VOTO. Además de los partidos pactistas, aparece otra opción llamada APRE, la cual contiene a muchos elementos que en su momento, fueron parte, celebraron y se lucraron de la corrupción y el pacto. Ahora dicen que han cambiado, lo cual podría ser cierto, sin embargo hay un refrán popular que dice “gallina que come huevos ni que le quemen el pico”. Para muestra dos botones. ¿Como creer en un candidato que no acepta que cometió un delito al obtener una “libre” ilegal, ya que razona que hay cien mil libres ilegales más otorgadas? Para mí es simple, señor candidato, una libre es un delito, cien mil libres es el mismo delito cometido cien mil veces. Creo que es más sano aceptar, no ante sus adversarios políticos, sino delante del pueblo, que sí cometió un delito consciente o inconscientemente, pero que está dispuesto a enmendar su error trabajando por ese pueblo al que ahora dice quiere servir”.

Halloween bananero. (Edwin Sánchez)

“Si se revisara la historia, tendríamos unos pocos presidentes con una robusta salud electoral. Descartaríamos desde Walker hasta los Somoza, pero aun aquellos que se supone gozan de un estupendo vigor cívico, deberíamos ponerlos en cuarentena histórica. En 1996 fue electo el señor Arnoldo Alemán. ¿Pero fue exactamente el voto del pueblo o el voto del miedo? Se azuzó a la gente, no se educó; se apeló al hígado y no a la inteligencia; se administró con eficacia el rencor y volvieron a levantar los fantasmas del sepultado Servicio Militar, etc., pero sus efectos fueron demoledores contra la norma básica de la democracia: elegir en libertad. ¿Fiesta cívica o un Halloween bananero? La segunda experiencia democrática (Violeta Chamorro 1990-96) inauguró el aquelarre electoral de cada cinco años. Al margen de los resultados de su gestión, de su labor reconciliadora, la democracia finalmente sostuvo una relación ilegítima con el demonio del miedo que ha parido el íncubo de un caudillismo mellizo. Si realmente queremos un presidente o presidenta con una vigorosa salud electoral nicaragüense, debemos abandonar el ciclo del vicio: ir siempre en busca de Walker para después expulsarlo mediante decretos académicos. Tal ha sido nuestro “folletín sangriento” pomposamente llamado Historia”.

Principales Titulares de Páginas Interiores

La Prensa



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 08:12

PAG - 7 -

+Centroamérica y EE.UU. respaldan a Bolaños. (Pág. 3 A)

+Gobiernos consideran que la iniciativa de destitución de Bolaños afecta al Estado de Derecho.

+Cancilleres del área firman comunicado conjunto en el que expresan su preocupación y solidaridad.

+Jueces insatisfechos con Ley de Carrera Judicial. (Pág. 5 A)

+La Asociación de Jueces y Magistrados del Tribunal de Apelaciones, mostraron su insatisfacción con la recién aprobada Ley de Carrera Judicial, por ser excluidos de integrar el Consejo Administrativo y por la discrecionalidad otorgada a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia en el ingreso extraordinario de jueces y magistrados a la carrera judicial.

+Juez recibe auditoría de los delitos electorales. (Pág. 6 A)

+Una numerosa cantidad de expedientes conteniendo información referida a los supuestos delitos electorales, fue enviada ayer por la Contraloría General de la República (CGR) al Juez Primero de Distrito del Crimen de Managua, David Rojas Rodríguez.

+La auditoría consta de más de 3,000 piezas individuales y en la parte resolutive piden a la Asamblea Nacional destituir al presidente Enrique Bolaños, por negarse a informar sobre el origen de los fondos que financiaron su campaña electoral presidencial

+Además, limpia a todos los miembros del Partido Liberal que están involucrados en la acusación de la Fiscalía.

+Campo pagado del COSEP. (Pág. 12 B)

+Ante la reciente resolución de la Contraloría General de la República, el COSEP hace un llamado a los Honorables Diputados de la Asamblea Nacional a no dar curso a este tipo de solicitudes, ya que atenta contra la institucionalidad, estabilidad y alejan las posibilidades de Desarrollo, Inversión y mejoramiento del nivel de vida del Pueblo de Nicaragua.

El Nuevo Diario

+Dedazo de Alemán alborota Parlacen. (Pág. 4 A)

+Nicaragua debe asumir Presidencia del foro para 2005.

+Consideran inconveniente pasado corrupto de ex ministra.

+Presidencia toca a Nicaragua y FSLN propone a Campbell .

+PLC desautoriza a Montealegre. (Pág. 4 A)

+Directivos departamentales le rechazan convocatoria a reunión, mientras el CEN lo deslegitima.

+Alarmista denuncia de APRE. (Pág. 4 A)

+“FSLN y PLC quieren suspender elecciones con destitución de Bolaños”, asegura Fiallos

+Jerez a la carga por “camionetonas”. (Pág. 15 B)

+Demandará al Estado si no se las devuelven.

+El juez Primero de Distrito del Crimen, David Rojas, mandó al ex director de Ingresos Byron Jerez, a la vía correspondiente, a reclamar los bienes que le fueron ocupados en el proceso conocido como “el camionetazo”, del que fue absuelto de toda responsabilidad.



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 08:12

PAG - 8 -

PROGRAMAS DE OPINIÓN EN TV (EDICIÓN NOCTURNA)

CDNN 23

Programa: **Polémica Informativa**

Presentador: Santiago Meneses y Nubia Duarte

Invitado: Dr. Róger Guevara Mena (Abogado y Analista político)

Tema: Resolución de la CGR

+Guevara aseguró que si el Presidente Bolaños es desaforado en la Asamblea Nacional, no pierde su cargo como primer ciudadano de este país, pero señala que ya no tendría ningún privilegio para que no sea juzgado y en ese caso se crearía un tribunal especial en la CSJ, para que determine si el Presidente pierde, o no, su puesto.

+También señaló que es contraproducente que un instrumento internacional, como la OEA, sea utilizado para solucionar un problema de orden nacional, como la resolución de la CGR contra el Presidente Enrique Bolaños.

CDNN 23

Programa: **Problemática Nacional**

Presentadores: Leonardo Tórrez / Adán Bermúdez

Invitada: Dra. Delia Arellano (Diputada de la Asamblea Nacional)

Tema: Trabajo realizado en la Comisión de Defensa y Gobernación

+Arellano indicó que entre las leyes analizadas por esta comisión están: La Ley de Armas, que establece los procedimientos para portar armas, y la Ley de Tránsito, que fue reformada en lo que se refiere a las afianzadoras, pero que fue vetada por el Ejecutivo.

CDNN 23

Programa: **Consuelo Impacto**

Presentador: Consuelo Lanzas

Invitadas: Dra. Martha Montenegro (Vicepresidenta de la Asociación de Médica de Nicaragua) / Sra. Thelma Ligia de Aragón (Pdta. Asociación de Esposa de Médicos) y Srita. Ma. Consuelo Hassan (Novia del Médico)

Tema: 35avo. Congreso Médico Nacional / Celebración del Día del Médico

Canal 100% Noticias

Programa: **Voto 2004**

Presentador: Miguel Mora

Invitado: Lic. Ricargo Vega (Director General de Aduana)

Tema: Labor de la DGA y Unión Aduanera

+El Lic. Vega explicó que la Unión Aduanera es un mecanismo para lograr el desarrollo y crecimiento económico del país.



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 08:12

PAG - 9 -

+Destacó que el Presidente Enrique Bolaños fue el abanderado de la región al tomar la iniciativa de impulsar la Unión Aduanera y esa iniciativa fue aceptada y seguida por los otros presidentes de la región, excepto Costa Rica, aunque aclaró que ese país ya está entrando en el proceso de integración.

+Indicó que uno de los proyectos a largo plazo es alcanzar una Unión Aduanera global, no sólo a nivel latinoamericano, sino también a nivel de otros continentes.

+Al ser preguntado sobre qué opinaba de la resolución de la CGR, Vega respondió que para él esto es una forma de presión de parte de dos partidos que no están pensando responsablemente en el desarrollo del país.

Canal 12

Programa: **Voto 2004**

Presentador: Danilo Lacayo

Invitados: Candidatos a alcalde de Managua

Tema: Debate sobre propuestas al sector comercio

+Este debate se desarrolló en la Cámara de Comercio de Nicaragua. Los candidatos asistentes fueron: Edén Pastora (PLI), Alejandro Fiallos (APRE), Roberto Sarria (CCN) y Pedro Joaquín Chamorro (PLC).

+El candidato del FSLN, Dionisio Marengo, no se presentó al debate porque, supuestamente, venía del norte del país y había congestión vehicular en el sector de la Zona Franca.

+El Presidente de la CACONIC, Martín Vargas, expresó que el sector comercio aporta más del 60% del ingreso tributario a la Alcaldía y que para ellos es muy importante conocer cuáles son las propuestas de los candidatos para disminuir la carga tributaria de este sector, pues ésta no le permite al empresario invertir en su negocio y generar más empleos en el país.

Canal 10

Programa: **Telediario 10**

Presentador: Jorge Katín

Invitada: Lic. Ivania Toruño (Directora del Instituto Nicaragüense de la Mujer)

Tema: Celebración del Día Internacional de la Mujer del Campo

+Toruño comentó que en el Plan Nacional de Desarrollo se incluyen propuestas para integrar a la mujer nicaragüense, del campo y la ciudad, en todos los planes de desarrollo municipal, como el Ministerio de la Familia y la Comisaría de la Mujer, para dar una atención más amplia, sobretodo en el caso de violencia intrafamiliar.

+Anunció que el 20 de octubre realizarán un foro con mujeres rurales en el Hotel Holiday Inn, con el objetivo de conocer las problemáticas y prioridades para tratar de garantizar el acceso a los principales servicios básicos.

CDNN 23

Programa: **Temas y Debates**

Presentador: Luis Mora Sánchez



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 08:12

PAG - 10 -

Invitados: Dr. Lombardo Martínez (ex embajador ante la OEA) / Lic. Álvaro Vañalero (Peridista)

Tema: Caso de la OEA / Situación de los nicaragüenses en Costa Rica

+Martínez señaló que el Presidente Bolaños falló porque en su declaración de probidad no entregó cuentas de unas transferencias que le hicieron a las Islas de Gran Caimán y pese a que la CGR insistió para que cumpliera la ley, Bolaños omitió información. Agregó que esa omisión, además de responsabilidades administrativas, genera también responsabilidades de orden penal, sea por oficio o por petición de partes. “La Asamblea Nacional debe desaforar a Bolaños para el caso vaya a los tribunales y si es condenado, pierde sus derechos civiles y políticos, entonces sí puede ser destituido de la Presidencia”, explicó Martínez.

+Sobre la situación de la OEA, Martínez expresó que Miguel Ángel Rodríguez le dio el golpe de gracia a la OEA. Además indica que detrás de esta situación están los países ricos que “han quitado la tapa a la olla”, porque el proceso de globalización para el primer mundo exige eliminar las coimas y los sobornos que los países pobres cobran.

+Vañalero informó que la última oleada de inmigrantes nicaragüenses está siendo sujeta de represión y vista como un problema de seguridad nacional en Costa Rica.

+Martínez le preguntó ¿Qué ha hecho el embajador Francisco Fiallos? ¿Por qué el Parlamento no lo interroga sobre sus gestiones allá?

+Vañalero agregó que por órdenes de la Cancillería Nicaragüense se han incrementado casi todos los aranceles migratorios para los nicaragüenses en Costa Rica, en cinco dólares, debido a que van a comenzar a cobrar hasta el formulario.

PROGRAMAS DE OPINIÓN EN RADIO (EDICIÓN NOCTURNA)

Radio Ya

Programa: **El Súper Reportero**

Director: Sergio Miranda

Invitado: Dr. Donald Lacayo Núñez (Diputado liberal de la Asamblea Nacional)

Tema: Resolución de la CGR

+Miranda informó que el Presidente Enrique Bolaños, a su regreso de Libia, se reunió de emergencia en la Presidencia con todo su gabinete. Agregó que minutos antes de esa reunión, el Presidente se reunió con el Vicepresidente José Rizo.

+Según Miranda, en la reunión el Presidente fue enfático en decir que está dispuesto a disolver la Contraloría General de la República y la Corte Suprema de Justicia. Añadió que, según información de algunos medios, hay planes de pedir ayuda internacional para que vengán los Cascos Azules y capturen a los principales jefes de los partidos.

+Aseguró que hoy se reunieron en el Hotel de Metrocentro personal del FMI y del BID y con el Presidente Bolaños y su gabinete, a quienes les instruyeron cómo utilizar la plata que vendrá como colaboración para el próximo año.

+Aseveró que hoy (jueves) volvieron a almorzar Humberto Ortega, el Presidente Bolaños y Herty Lewites, y que en esa reunión planearon la candidatura presidencial de Lewites.

+Lacayo Núñez manifestó que si el Presidente está amparándose ante el Tribunal de Apelaciones,



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 08:12

PAG - 11 -

significa que está amparándose en contra de una acción de un instituto del Estado, como es la CGR, “por lo tanto, él es opositor a su gobierno e incapaz para gobernar”.

+Miranda afirmó que la inteligencia tica y la INTERPOL, está buscando a Miguel Ángel Rodríguez, desde anoche, en Nicaragua. Aseguró que anoche un avión hizo un aterrizaje forzado en nuestra capital y que en el interior de ese avión venía Rodríguez.

NOTICIAS DE TELEVISIÓN (EDICIÓN NOCTURNA)

+Cuatro de los siete miembros de la Junta Directiva de la Asamblea Nacional decidieron trasladar para la próxima semana la conformación de la comisión especial para analizar la solicitud de destitución contra el Presidente Enrique Bolaños. Según el diputado Miguel López, la comisión la integrarán cinco diputados, uno por cada bancada, y un presidente que será elegido por la Junta Directiva. El bloque libero-sandinista exige ampliar la comisión a ocho miembros, en correspondencia al principio de proporcionalidad parlamentaria. Según Wilfredo Navarro, será el Plenario el que decidirá sobre la integración de la comisión, pero según Miguel López el Plenario no está facultado para tomar esa decisión. “Al Plenario se le informa de la integración, según el arto. 40 del estatuto”, argumentó López. **(TV. Noticias, Canal 2)**

+El contralor Luis Ángel Montenegro manifestó que la Ley de la CGR mandata al Consejo, en el sentido de que cuando se niega información a los auditores gubernamentales o la institución como tal, los términos de la ley establecen que se sancione con multa y la destitución del cargo. Sin embargo el jurista Alejandro Serrano Caldera considera que la CGR no tiene facultades para solicitar la destitución del Presidente de la República y que además se equivocaron al solicitársela a la Asamblea Nacional. Según Serrano el procedimiento debió ser el siguiente: “La CGR emite su dictamen y se lo entrega a la CSJ, la CSJ no puede conocer porque el Presidente goza de inmunidad, por lo tanto, lo tiene que enviar a la Junta Directiva de la Asamblea Nacional, entonces, viniendo del órgano judicial, la Junta Directiva de la Asamblea Nacional debe proceder a nombrar una comisión especial, la que debe emitir un dictamen y debe ser aprobado por el Plenario. **(TV. Noticias, Canal 2)**

+El diputado Orlando Tardencilla dijo que no han pasado las 48 horas que se establecen en la ley para notificar al Plenario la conformación de una comisión especial para que estudie la resolución de la CGR en contra del Presidente Bolaños, por lo tanto eso sería una ilegalidad en el debido proceso, y el otro elemento de ilegalidad es que la CGR no dispone la destitución del Presidente, pero tampoco dispone la solicitud de desaforación para iniciar un proceso administrativo contra el Presidente Bolaños, lo cual podría terminar con la nulidad de cualquier decisión que la Asamblea Nacional emita alrededor de este tema. **(Noticiero Independiente, Canal 8)**

+El Vicepresidente de la República, José Rizo, manifestó que ante la resolución de la CGR lo que él puede hacer es pedir que se respete la institucionalidad del país y que se respete la voluntad del pueblo que eligió con su voto. **(Noticias 12, Canal 12)**

+Empresarios de diversos sectores, miembros de la Cruzada Ciudadana por la Democracia, coinciden en que la resolución de la CGR contra el Presidente Bolaños tiene ribetes políticos. **(TV. Noticias, Canal 2)**

+El contralor José Pasos Marciaq reafirma que la CGR está totalmente facultada para sancionar por



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 08:12

PAG - 12 -

falta administrativa y para solicitar una destitución del cargo a cualquier funcionario, pero en el caso del Presidente de la República la destitución debe ser tramitada por la Asamblea Nacional, por lo que todo lo posterior a la resolución de la CGR depende del juez, el fiscal y la Asamblea Nacional. Asimismo, el contralor Guillermo Argüello Poessy expresó que ellos no han señalado al Presidente como el autor de algún delito, sino que sólo han determinado una falta administrativa y por eso se mandó una sanción de dos meses de salario. Argüello insistió en que la Ley dice que cuando un funcionario se niega a dar la información que la CGR le solicita se podrá condenar con una responsabilidad administrativa, y la responsabilidad administrativa es de uno a seis meses de salario, y la destitución de su cargo. “La y es conjuntiva y no disyuntiva... Entonces, la destitución del cargo, en la resolución nosotros decimos que como no tenemos facultades para destituir de su cargo al Sr. Presidente, decidimos enviarle todas las diligencias a la Asamblea Nacional, para que la Asamblea Nacional decida qué hace con él”. **(Noticias 12, Canal 12)**

+El contralor Guillermo Argüello denunció que ha recibido amenazas de parte del gobierno por la resolución en contra del Presidente. Por su parte el contralor José Pasos dijo que la resolución emitida está apegada a derecho. **(Noticieros CDNN, Canal 99)**

+El juez Primero Distrito del Crimen, Daniel Rojas, recibió los 3,297 folios de la auditoría realizada por la CGR en el caso de los supuestos delitos electorales. **(Noticieros CDNN, Canal 99)**

+El jurista Alejandro Serrano Caldera lamenta que no se haya logrado un consenso entre el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial para aprobar la Ley de Carrera Judicial. A criterio de Serrano, la propuesta del Gobierno conciliaba la participación de la sociedad civil en el Consejo de Administración y Carrera Judicial, sin contradecir la Constitución. **(TV. Noticias, Canal 2)**

+Los cancilleres de Centroamérica y República Dominicana acordaron hoy (jueves), en San Salvador, seleccionar un nuevo candidato centroamericano para la Secretaría General de la OEA. Extraoficialmente se mencionan al ex presidente de El Salvador, Francisco Flores, y al ex canciller de Nicaragua, Ernesto Leal, como eventuales candidatos, pero en el acuerdo oficial aún no se menciona ningún candidato. **(TV. Noticias, Canal 2)**

+El diputado Wilfredo Navarro afirmó que Eduardo Montealegre es un militante del PLC, pero no tiene representación ni autoridad para hacer acuerdos con otras fuerzas políticas, y que al hacerlo está actuando como el Presidente Bolaños: “Quitate vos para ponerme yo”. Al respecto Luis Benavidades agregó que Montealegre anda buscando un liderazgo “prostituido” en el cual está el mercantilismo de por medio. **(Noticiero Independiente, Canal 8)**

+El Gerente Regional del BID, Miguel Martínez, anunció que este organismo duplicará su ayuda a nuestro país en el año 2005. Ese presupuesto debe ser asignado para Actualizar el censo de población y vivienda, Educación básica de niños y jóvenes, Mejoramiento de la infraestructura vial y Seguridad Ciudadana, esto en el marco de alcanzar el alivio de la pobreza. **(Telediario 10, Canal 10)**

+El economista Néstor Avendaño señala que el gobierno debe renegociar la deuda interna para alcanzar el alivio de la pobreza. **(Noticias 12, Canal 12)**

+Costa Rica retoma discusión de estatus temporal para nicaragüenses residentes en ese país. **(Noticias 12, Canal 12)**

CASA
PRESIDENCIAL



REPUBLICA
DE NICARAGUA

MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 08:12

PAG - 13 -

PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DEL GOBIERNO EN PROGRAMAS DE OPINIÓN

Funcionario	Tema	Programa	Medio
Lic. Ricargo Vega Director General de Aduana	Labor de la DGA y Unión Aduanera	Voto 2004	100% Noticias

OFICINA DE MONITOREO

SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL

PBX: 228-9121 – FAX: 228-9137 - Plaza de la República, Managua, Nicaragua